SEVILLA, 19 de mayo de 2022
SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA: Área de Estudiantes/JASP/rc
ASUNTO: S/ Proceso Automatrícula curso 2022/2023

DESTINATARIO:

Decanos/Directores
Responsables Administración Centro

En relación con el proceso de automatrícula que se gestiona en cada Centro de la Universidad de Sevilla, le comunico la información relevante del próximo curso 2022/2023 y que a continuación le resumo:

- **Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción (Grado y Máster Universitario)**

  Los estudiantes que obtengan plaza a través de preinscripción deberán realizar su matrícula exclusivamente a través del procedimiento de automatrícula por Internet dentro del plazo establecido por la Comisión de Distrito Único Andaluz.

  En el caso de los estudiantes admitidos en la Fase 1 del procedimiento de admisión en estudios de Máster y en la Fase de Extranjeros del procedimiento de ingreso en estudios de Grado, se matricularán en el plazo establecido en el Calendario Académico 2022/2023.

- **Estudiantes que continúen estudios de Grado**

  Para ordenar el acceso a la automatrícula y garantizar el correcto desarrollo del proceso, en el curso 2022/2023 se establece un plazo personalizado de matrícula para cada estudiante. Este plazo permite al estudiante matricularse desde el día y hora que le sean asignados hasta el 4 de octubre.

  **1.** El acceso escalonado se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:

  a) Estudiantes que accedieron a una titulación impartida en la US en el curso 2021/2022 como estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción: puntuación de admisión ponderada.

  b) Estudiantes que continuaban estudios de Grado en el curso 2021/2022: puntuación media ponderada del expediente académico de las titulaciones de Grado (calificaciones referidas hasta el curso 2020/2021); en caso de no tener calificaciones de estos cursos, se considerarán los reconocimientos de créditos del curso 2021/2022.

  **2.** A partir del 26 de mayo cada estudiante podrá consultar su puntuación en la Secretaría Virtual (https://sevius4.us.es/?exp_punt_auto).

  **3.** Se establece un plazo desde el 26 de mayo hasta el 27 de junio (incluidos), para subsanar errores mediante la cumplimentación del formulario on-line disponible en la Secretaría Virtual. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la Automatrícula se elevarán a definitivas.

  **4.** La fecha y hora para acceder a la Automatrícula se deberá consultar en la Secretaría Virtual desde el 30 de junio.

Como novedad, para el curso 2022/2023 se han establecido tres grupos de acceso escalonado a la aplicación desde el 1 de septiembre (comienzo de la Automatrícula) hasta el 9 de septiembre. Cada día habrá un grupo asignado a las 9:00 h, otro a las 12:00 h y el último a las 15:00 h.

Las modificaciones de Automatrícula se permitirán:

- Dentro del día y franja horaria que se le han asignado.
- A partir del día asignado para la automatrícula, podrá hacerse todos los días desde las 18:00 h a las 8:45 h del día siguiente, hasta el 9 de septiembre de 2022 (fin del periodo de acceso escalonado).
- Desde las 18:00 h del 9 de septiembre hasta las 24:00 h del 4 de octubre.

Para más información sobre el sistema de acceso escalonado, se remite documentación sobre el procedimiento regulador, los criterios de cálculo de la puntuación y preguntas frecuentes.

- **Estudiantes que continúen estudios de Máster Universitario**

Este colectivo no está sujeto a un plazo personalizado de matrícula por lo que puede automatricularse desde el 1 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2022.

El acceso al programa de Automatrícula (una vez activada la misma), se realizará desde la página **http://cat.us.es (procedimientos destacados)** previa identificación del/la usuario/a mediante el UVUS generado por la Universidad de Sevilla.

Con el fin de dar la debida publicidad a estas novedades se adjuntan carteles informativos para su exposición en lugar visible al alumnado, rogando su colaboración en la mayor difusión al objeto de que el procedimiento pueda llevarse a cabo sin incidencias.

Le saluda atentamente,

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | +/DZin1zDd3ZX1OT9z+aHw== | Fecha | 19/05/2022 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/+/DZin1zDd3ZX1OT9z+aHw== | Página | 2/2 |